

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4350/

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 78 del 24/07/2012 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto Exento para dictar Decreto de Pago de cheque caducado del año 2012, solicitado por los proveedores e ingresado a las arcas municipales.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago de cheque caducado del año 2012, solicitado por Don Gustavo Araos Requena por la suma total de \$31.500.- (Treinta y un mil quinientos pesos) y Doña Romanet Bou Ruiz-Aburto por la suma de \$17.850.- (Diez y siete mil ochocientos cincuenta pesos).
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216-01-05 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Chile Solidario"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

KAZR/GOGC/HHAP/mmvm.-